

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVIHUMANA S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2014

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil catorce siendo las 10:00 am en el domicilio de la compañía ubicada en la Cdla Los Almendros Mz. M Villa # 1, se reúnen la totalidad de los accionistas :

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital USD \$	%
0917736092	Álvarez Quijano Ada Esperanza	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0904620770	Arellano Díaz María Pilar	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0906340021	Arévalo Herrera Raquel Guadalupe	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0912084696	Ávila Martínez Mayka Monserrat	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0601942766	Bejarano Contero Tanya Janeth	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0900008384	Castro Vallejo Leonor Margarita	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0907630297	Espinoza Carrasco Rolando Aparicio	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0401391073	Guerron Pita Emilio Germán	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0907838908	Heredia Casareto Shirley Zoila	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0907680086	Madinya Vitores Mónica Elizabeth	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0915184519	Martínez Macías Freddy Rafael	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0930030440	Moreno Franco Daniela Stephanie	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0916069685	Pozo Verdesoto Verónica Isabel	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0918014762	Rovello Baque Blanca Janeth	Ecuatoriana	62.00	6,20%
0927805390	Severiche Salazar Hernando Antonio	Ecuatoriana	63.00	6,30%
0920390655	Sornoza Arana Raymond David	Ecuatoriana	63.00	6,30%
Total Capital			1.000,00	100,00%
			0	

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el Total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 1,000.00 dólares americanos. Preside la sesión la señora GINA ARCE CUZME nombrada Presidente de D-HOC, actuando en la secretaria la Lic. ELSSY ARELLANO DIAZ en su calidad de Gerente General quien a petición de la Presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de socios presentes de conformidad con los términos del Art. # 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día

- 1.- Informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013
- 3.- Resolver sobre las pérdidas del Ejercicio Económico del año 2012 y 2013.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo cual se procede a la lectura del informe del Gerente General el cual versa de la siguiente manera : En cumplimiento a lo dispuesto de la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Durante del Ejercicio Contable la compañía no realizó actividad comercial que se proyectó al inicio; esto se debió a factores ajenos, lo

cual no permitió tener disponible de efectivo propio; pero se conto con las aportaciones de los socios. En lo administrativo, legal o laboral al termino del año no se registran problemas de ningún tipo.

En lo Financiero la compañía no adeuda créditos o pagos vencidos ni por vencer.

Agradeciendo la confianza en mi depositada y en miras de continuar contando con su apoyo para poder continuar y lograr concretar las proyecciones financieras para el nuevo año. Con la cordialidad de siempre Atentamente, **ELSSY ARELLANO DIAZ** GERENTE GENERAL

Una vez leído el informe del Gerente General se procede a dar lectura al informe del Comisario : Guayaquil, Febrero 15 de 2014 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PREVIHUMANA S.A.** Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2013. El informe se elaboró de acuerdo con la LEY DE COMPAÑIAS, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del año 2013 de la compañía PREVIHUMANA S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente, **CRISTHIAN PARRALES CORDOVA** COMISARIO

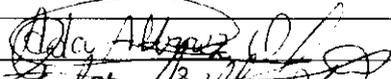
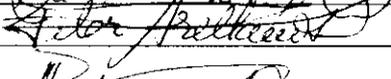
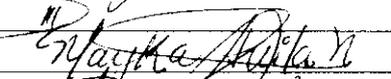
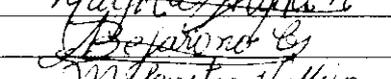
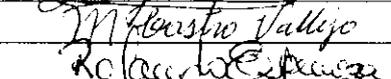
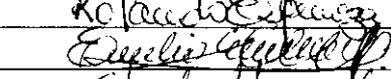
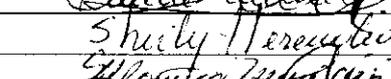
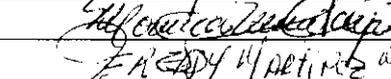
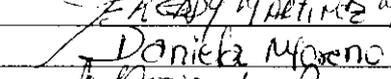
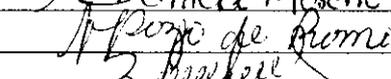
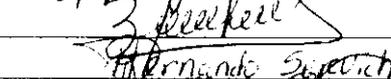
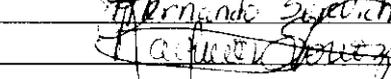
CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES : La compañía realiza reuniones anuales de la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o escritas sobre irregularidad alguna. **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES.-** El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor del comisario . **CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES.-** Los procedimientos aplicados por la empresa sobre la conservación y custodia de bienes son adecuadas. **REGISTROS CONTABLES** : Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la Ley de Compañías que regula la empresa. **INDICES FINANCIEROS** : De acuerdo a los datos tomados del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 presentados por la Gerencia General . Los índices Financieros resultantes son los siguientes : **INDICE DE SOLVENCIA= ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= \$ 0.49** según este índice se demuestra que la empresa tiene cuarenta y nueve centavos de dólar para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. **INDICE DE CAPITALIZACION= PATROMINIO/ACTIVO TOTAL= 0.05** este índice representa que de cada dólar de Activo Total cinco centavos de dólar son de propiedad de los accionistas. **INDICE DE ENDEUDAMIENTO = PATROMINIO/PASIVO TOTAL= 0.05** por cada dólar de correspondiente a las obligaciones totales a pagarse, de corto o de largo plazo la empresa dispone de cinco centavos de dólar de su Patrimonio para cubrir sus pagos.

El primer punto es escuchado por los socios; los informes son aprobados por unanimidad. Como segundo punto se revisa El Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondiente al año 2013, los mismos son aprobados por unanimidad. El tercer punto del orden del día trata de la pérdida obtenida en el ejercicio la misma que ascendió a \$ se aprueba se registre en el Estado de Situación Financiera de igual manera la pérdida obtenida en el año 2012 que reflejo \$ 19,529.72 dólares continuara en el rubro de Pérdidas Acumuladas las mismas que serán compensadas a futuro con los resultados positivos que se obtengan .

No habiendo otro punto a tratar la presidencia concede un receso para la redacción del acta, una vez realizado esto, la sala reanuda sus actividades, se constata la concurrencia de los socios por la secretaria, se procede a dar lectura al Acta la misma que se aprueba por unanimidad para lo cual se certificada con la firma en la presente de cada uno de los accionistas, la reunión se da por terminada a las 11:30 am del día señalado.


GINA ARCE CÚZME
 PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC


ELSSY ARELLANO-DÍAZ
 SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL

Álvarez Quijano Ada Esperanza	
Arellano Díaz María Pilar	
Arévalo Herrera Raquel Guadalupe	
Ávila Martínez Mayka Monserrat	
Bejarano Contero Tanya Janeth	
Castro Vallejo Leonor Margarita	
Espinoza Carrasco Rolando Aparicio	
Guerron Pita Emilio Germán	
Heredia Casareto Shirley Zoila	
Madinya Vitores Mónica Elizabeth	
Martínez Macías Freddy Rafael	
Moreno Franco Daniela Stephanie	
Pozo Verdesoto Verónica Isabel	
Rovello Baque Blanca Janeth	
Severiche Salazar Hernando Antonio	
Sornoza Arana Raymond David	